



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.0010724/2013

CORDOBA, 25 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cirugía I, UHC Nro 6 , Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía I de la UHC Nro 6 , Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.34919 – Méd. BARBERO, Marcelo
Profesor Asistente (S)

Leg.45871 – Méd. CARMIGNANI, Pablo
Profesor Asistente (S)

Leg.35316 – Méd. LO CELSO, Angel
Profesor Asistente (S)

Leg.45872 – Méd. NORES, Miguel
Profesor Asistente (S)


Prof. Mgter ROGELIO DANILLO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

615

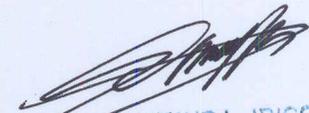
Leg.41129 – Méd. ROMERO DIAZ, Eugenia
Profesor Asistente (S)

ART.2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

615